Popayán, 2025-03-20

Radicación:20251200110471

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA BARBARA,** con domicilio en el Municipio de este mismo lugar, se le otorgó Personería Jurídica Nº 412 del 26 de agosto de 1971, proferida por el Gobernador del Departamento del Cauca, la cual se encuentra vigente.

Mediante Resolución No. 20221200017224 del 10 de marzo de 2022, se reconocieron dignatarios, 20231200075524 del 29 de agosto de 2023.

La Señora MARGOT CHAGUENDO CHICANGANA, quien se identifica con la cedula de ciudadanía Nº 34.544.860, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal; elegidos, para un período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026, o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MARGOT CHAGUENDO CHICANGANA	34.544.860
VICEPRESIDENTE	ANY YAHILYN VÁSQUEZ ESCOBAR	1.032.504.634
TESORERO	WILSON LIBARDO PANTOJA YÉPEZ	98.393.281
SECRETARIO	MIRNA ELISA VÁSQUEZ ESCOBAR	1.010.187.279
FISCAL PRINCIPAL	HÉCTOR JOAQUÍN CAMACHO	4.617.589
FISCAL SUPLENTE	HERNÁN LÓPEZ VALENCIA	4.617.504
COMISION DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	HENRY ANÍBAL CRUZ BASTIDAS	1.431.700
CONCILIADOR 2	MARISELA CHAGUENDO LÓPEZ	48.600.250
CONCILIADOR 3	DEIMA GABRIELA SALAZAR VIDAL	1.004.191.424
DELEGADOS A LA ASOCIACION		
DELEGADO 1	MARGOT CHAGUENDO CHICANGANA	34.544.860
DELEGADO 2	MANUEL ANTONIO MUÑOZ SALAZAR	10.293.300
DELEGADO 3	DEISY ROXANA CALDON ROJAS	1.094.960.737
DELEGADO 4	YASMIN ALEJANDRA CAMACHO VIDAL	1.061.800.654
COMISIONES DE TRABAJO		
OBRAS	ANA DEIBA CAMACHO PAME	25.291.728
SALUD	CARLOS MANUEL BAHOS CHAGUENDO	1.002.959.028
DEPORTE	RAFAEL LEONARDO BENACHI ANACONA	1.063.434.163
AMBIENTAL	JAMES ARLEY PAME MOMPOTES	1.002.968.272

Se expide para: DIAN, ENTIDAD BANCARIA Y ALCALDIA DE POPAYÁN.

Se firma en Popayán, a los 2025-03-20

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: *Gladys Liliana Muñoz B*.
Revisó. Manuel Alejandro Palomínos S. Contratista
Aprobó: Consuelo Amparo Chantre Hoyos- Secretaria de Gobierno
Anexo: N/ A - Archivo: Expedientes: 120.123- 31.01 J.A.C DE SANTA BARBARA